

Gabriela Verenice Orquera Carranco

De: Diego Eduardo Salazar Lizano
Enviado el: lunes, 20 de marzo de 2023 17:21
Para: vegam5233@gmail.com; asesoria.juridica@conagoparepichincha.gob.ec; edisonsancarlos@gmail.com; maicalina@hotmail.com; myriamtupiza@hotmail.com; roicky38@gmail.com; fcolumba2009@gmail.com; normita_591@hotmail.com; passpablo66@hotmail.com; marcovillamarin1983@gmail.com; lidiaaraujo651@hotmail.com; carrascojuri@yahoo.com
CC: Gabriela Verenice Orquera Carranco
Asunto: INVITACIÓN A LA EXPOSICIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Datos adjuntos: integrantes_comisiones_permanentes_de_la_asamblea_del_dmq_23.xlsx

Señores

Integrantes de la Comisión No. 4 Riesgos y Desastres Naturales
COMISIÓN No. 4 RIESGOS Y DESASTRES NATURALES
ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente. –

Reciban un cordial saludo del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, en mi calidad de Jefe del Equipo de Rendición de Cuentas 2022, extendiendo una cordial invitación a la:

“Exposición del Proceso de Rendición de Cuentas del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y la Conformación de las Comisiones Mixtas del Proceso”

Para su consideración se detalla el orden del día:

1. Bienvenida por parte del Ing. Diego Salazar, Jefe del Equipo de Rendición de Cuentas 2022 del CBDMQ.
2. Breve Exposición del Proceso de Rendición de Cuentas 2022 del CBDMQ.
3. Conformación de las Comisiones Mixtas del Proceso de Rendición de Cuentas 2022 del CBDMQ.
4. Cierre de la reunión

Fecha: jueves, 23 de marzo de 2023

Hora: 11h00

Modalidad: Virtual

Enlace para reunión:

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

ID de la reunión: 233 796 855 649

Código de acceso: jGgcA5

Duración: 30 minutos

Agradezco su atención y la confirmación de su asistencia con la Ing. Gabriela Orquera C. al correo electrónico: gorquera@bomberosquito.gob.ec o al contacto: 098 667 9387.

Para el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, será un honor contar con su participación.

Saludos Cordiales,

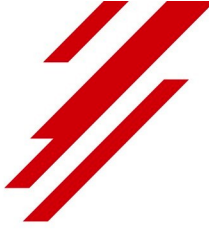


BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

www.bomberosquito.gob.ec

Ing. Diego Salazar L.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

 Veintimilla E5-66 y Reina Victoria  (593-2) 3953 700 Ext. 1180



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Oficio Nro. CBDMQ-DPI-2023-0001-OF

Quito, D.M., 24 de marzo de 2023

Asunto: Conformación Equipo Técnico Mixto CBDMQ para Proceso Rendición de Cuentas 2022

Señor

Eduardo Velasco Lopez

Presidente

COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO "SAN CARLOS DEL SUR"

Señor Vocero de Delitos Fragantes

ricardo Antonio Altamirano Criollo

Señor

Giovanny Mauricio Peña Simbaña

Norma Narcisa de Jesus Cuvi Salas

En su Despacho

De mi consideración:

La Constitución de la República el numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para "(...) fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social".

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a la rendición de cuentas como: "(...) un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en las administraciones de recursos públicos".

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé que "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y servidores públicos sobre sus actos y omisiones".

Mediante Memorando Nro. CBDMQ-JB-2023-0008-MEM de 10 de enero de 2023, se activa el Equipo de Rendición de Cuentas 2022 del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, a la vez, la Máxima Autoridad de la institución:

"(...) se designa al Ing. Diego Salazar, Director de Planificación, como Jefe de Equipo de Rendición de Cuentas para el ejercicio 2022 (...)"

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0422-O de 13 de marzo de 2023, la Secretaría General de Coordinación Territorio y Participación Ciudadana (SGCTYPC) remite el listado de las y los delegados de la Asamblea del DMQ para las comisiones permanentes del proceso de Rendición de Cuentas 2022; y en donde además indica que:

"(...) adjunto podrán encontrar los nombres y los contactos de los y las actuales delegadas de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, que conforman cada una de estas comisiones antes





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Oficio Nro. CBDMQ-DPI-2023-0001-OF

Quito, D.M., 24 de marzo de 2023

mencionadas, así como también, el listado completo de todas las y los integrantes de esta Asamblea, para que se sirvan coordinar directamente y de esta manera continuar con las fases establecidas del proceso de Rendición de Cuentas 2022. (...)

Mediante el Oficio Nro. GADDMQ-CBDMQ-2023-0114-OF de 15 de marzo de 2023 el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito solicita a la Secretaría General de Coordinación Territorio y Participación Ciudadana lo siguiente:

"(...) disponer a quien corresponda realizar la gestión pertinente para hacer llegar a los representantes de la Asamblea Ciudadana Local, la documentación institucional:

1. *Planificación Estratégica 2020- 2024 del CB-DMQ*
2. *Planificación Operativa Anual 2022*
3. *Plan Anual de Contrataciones 2022*
4. *Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2021(...)*

En este contexto, para el proceso de Rendición de Cuentas para el año 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social pone en consideración para las entidades vinculadas a los GADs, la "GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS". Al respecto en el Momento 4 de la Fase 1, en donde detalla la Instancia de Participación:

"La Instancia de Participación recibe las peticiones de la Asamblea Ciudadana Local y organiza un Equipo Técnico Mixto integrado de forma equitativa entre Ciudadanos y técnicos del GAD, el cual define objetivos, cronograma y responsables.

Para desarrollar este proceso el Equipo Técnico Mixto está encargado de crear dos comisiones mixtas que tendrán distintas responsabilidades durante el proceso de la Rendición de Cuentas.

Las dos comisiones estarán conformadas de la siguiente forma y tendrán las siguientes tareas:

Comisión 1: *Liderada por el GAD y tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos del GAD: Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía. (Fase 2, 3 y 4)*

Comisión 2: *Liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y técnicos del GAD: Su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. (Fase 3). (...)*

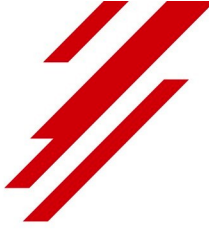
En este contexto, y luego de realizarse la reunión entre el Equipo de Rendición de Cuentas 2022 del CBDMQ y los integrantes de la Comisión No. 4 Riesgos y Desastres Naturales y de la Comisión No. 5 Transparencia y Rendición de Cuentas de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de marzo de 2023, se conformó las Comisiones del Equipo Técnico Mixto:

INTEGRANTES:

Comisión 1:

- Sr. Mauricio Peña - Comisión No. 5 Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Sr. Ricardo Altamirano - Comisión No. 4 Riesgos y Desastres Naturales.
- Ing. Diego Salazar - Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Oficio Nro. CBDMQ-DPI-2023-0001-OF

Quito, D.M., 24 de marzo de 2023

- Ing. Gabriela Orquera - Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

Comisión 2:

- Sra. Norma Cuvi - Comisión No. 4 Riesgos y Desastres Naturales.
- Sr. Eduardo Velasco - Comisión No. 4 Riesgos y Desastres Naturales.
- Ing. Diego Villegas - Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.
- Dr. Mario Suntaxi - Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

Se adjunta el cronograma de actividades del Proceso de Rendición de Cuentas 2022 del CBDMQ, para su conocimiento.

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito reafirma el compromiso de rendir cuentas ante la ciudadanía, en cumplimiento con la normativa legal vigente emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Diego Eduardo Salazar Lizano
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- Cronograma de Actividades del Proceso de Rendición de Cuentas 2022 del CBDMQ

Copia:

Señor Doctor
Mario Gonzalo Suntaxi Quezada
Responsable de Desarrollo Institucional

Señor Ingeniero
Diego Andres Villegas Gallo
Analista de Planificación 1

Señorita Ingeniera
Gabriela Verenice Orquera Carranco
Analista de Planificación 1

go



Firmado electrónicamente por:
DIEGO EDUARDO
SALAZAR LIZANO

